



Bogotá, D.C., 28 de agosto, 2023

COMUNICADO SOBRE PROYECTOS DE LEY QUE PRETENDEN REGLAMENTAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS QUE INVOLUCREN EL USO DE ANIMALES

La Red Colombiana de Limnología NeoLimnos, la Sociedad Colombiana de Entomología - SOCOLEN, la Asociación Colombiana de Herpetología - ACH, la Asociación Colombiana de Ictiólogos - ACICTIOS, la Asociación Colombiana de Ornitología - ACO y la Sociedad Colombiana de Mastozoología - SCMas, expresamos nuestra profunda preocupación por la forma en la que se están formulando los proyectos de ley que han sido propuestos recientemente y que pretenden reglamentar las actividades de investigación, educación y estudios biológicos que involucren el uso de animales . Tanto el proyecto de ley 04-2023 presentado previamente por el Representante a la Cámara Juan Carlos Losada del Partido Liberal (ya retirado) y el proyecto de ley 029-2023 presentado por la Senadora Andrea Padilla del Partido Alianza Verde enfocan su atención en el uso de mamíferos en contextos de investigación médica, farmacéutica y cosmética. No obstante, se observa una omisión significativa, en ambos proyectos, ya que descuidan la amplia gama de investigaciones que involucran a animales en diversos contextos, así como las herramientas bioéticas ya existentes para la evaluación de experimentos en docencia e investigación como los son los Comités Institucionales de Cuidado y Uso de Animales (CICUA).

En su planteamiento, los proyectos de ley mencionados no contemplan adecuadamente el hecho que Colombia es un país megadiverso, donde se destaca su fauna silvestre, por lo que no se puede tratar de la misma forma la investigación de su biodiversidad, y una gran variedad de métodos de educación e investigaciones que utilizan animales (mamíferos u otros). Es esencial tener en cuenta que estos proyectos, pasan por alto la realidad actual donde abundan las iniciativas de investigación, en áreas cruciales como la salud humana, la agricultura, la bioprospección y el conocimiento y conservación de la biodiversidad. En estos campos, se utilizan diversos modelos biológicos, como nemátodos, insectos, peces, pólipos de corales, aves e incluso mamíferos (entre otros organismos) en investigaciones necesarias para el progreso científico y el desarrollo del país, que se llevan a cabo de manera responsable y bioética. Ignorar este espectro amplio y diverso de investigación podría limitar significativamente el avance en estas áreas vitales para el bienestar humano y el medio ambiente. Resaltamos que nuestras investigaciones requieren pasar y tener el aval de un consejo de ética para la adquisición de fondos económicos, la realización del estudio y la posterior publicación de sus resultados.

Extendemos una cordial invitación a los legisladores para que aborden de manera más inclusiva y contextualizada la investigación que involucra animales, considerando la variedad de especies, métodos y objetivos científicos. Estamos dispuestos a entablar un diálogo constructivo sobre la construcción de leyes que salvaguarden los derechos de los animales y promuevan la ética en la investigación. En esta discusión, es fundamental que prevalezca un enfoque basado en argumentos científicos sólidos, antes que en argumentos subjetivos impulsados por emociones que pueden desviar la atención de los temas fundamentales. Reconocemos que nuestro trabajo con la fauna juega un papel fundamental en la comprensión y conservación de la diversidad de nuestro país y además contribuye a informar decisiones que permitan acercarnos al tan anhelado desarrollo



sustentable de nuestro país. Es necesario que esta discusión no solo involucre al sector animalista sino también a las comunidades de docentes y científicos que se dedican a la formación e investigación de manera constante y que se representan en profesionales no solo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, sino de la Biología y otras profesiones afines. Así mismo es vital incluir a los representantes locales que obtienen su sustento de la biodiversidad.

En calidad de organizaciones científicas enfocadas en la investigación zoológica, nuestra labor implica generar información técnica y científica que, a su vez, se traduce en la generación de herramientas esenciales para los responsables de la toma de decisiones orientadas a la correcta gestión de la biodiversidad. Esta labor se rige por los más elevados estándares éticos y profesionales que nuestras mismas asociaciones revisan y evalúan. El respeto que tenemos hacia la fauna silvestre, así como el uso ético que se realiza de esta en procesos académicos, de investigación y gestión, es lo que nos motiva a expresar nuestra posición frente a los proyectos de ley que, aunque comparten la intención de proteger, impondrían restricciones a actividades fundamentales como la educación e investigación biológica en un país que se destaca por ser uno de los países más biodiversos del mundo.

Como representantes de nuestras respectivas sociedades científicas ponemos a su disposición nuestra vasta experiencia acumulada y colectiva con el propósito de contribuir al diseño de legislaciones que efectivamente protejan nuestra biodiversidad y fomenten el tratamiento ético de los animales utilizados en la investigación sin abolir la investigación biológica.

Agradecemos la atención y disposición a considerar nuestra perspectiva.

Atentamente,

JEYMMY WALTEROS
Coordinadora
Red Colombiana de Limnología - NeoLimnos

FELIPE BORRERO
Presidente
Sociedad Colombiana de Entomología - SOCOLEN

ROSA AJIACO MARTINEZ
Presidente
Asociación Colombiana de Ictiólogos – ACICTIOS

FARIDE LAMADRID
Presidente
Asociación Colombiana de Herpetología - ACH

MIGUEL MORENO
Presidente
Asociación Colombiana de Ornitología – ACO

DANIELA MARTINEZ
Presidente
Sociedad Colombiana de Mastozoología - SCMas